



**135ª ASAMBLEA DE LA UIP
Y REUNIONES CONEXAS**
Ginebra, 23 – 27.10.2016

Debate:
***Promover el fortalecimiento de la cooperación
internacional en el marco de los ODS, en
particular favoreciendo la inclusión financiera de
las mujeres como motor del desarrollo***

*Martes 25 de octubre de 2016
Sala 2, Nivel 0, CICG*

Nota de orientación

El empoderamiento financiero de las mujeres es un desafío para el desarrollo en su conjunto.

El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y sus 17 ambiciosos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Proporcionando un nuevo marco a la cooperación internacional, los ODS se aplican a todos los Estados. El Objetivo 5 sobre la igualdad de género contiene un cierto número de metas que subrayan la importancia del empoderamiento financiero de las mujeres como elemento motor esencial para un desarrollo equitativo y sostenible.

La inclusión financiera ayuda a las mujeres a hacer valer su contribución a la economía y aumenta su autonomía en todas las demás áreas de la vida. Estos aspectos son esenciales para promover la igualdad de género y el bienestar de los hogares, las empresas, las explotaciones agrícolas, las comunidades y la totalidad de las economías nacionales. La mitad solamente de las mujeres en edad de trabajar son parte de la población activa, mientras que para los hombres, esta proporción alcanza más del 75 por ciento. Las disparidades de género causan cerca del 15 por ciento de las pérdidas en los ingresos en los países de la OCD, cifra que alcanza casi el 38 por ciento en el Medio Oriente y en el Norte de África. En los países en desarrollo, las mujeres trabajan más en la economía informal que los hombres y tienen así una mayor necesidad de poder acceder a los servicios financieros oficiales. Sin embargo, el 42 por ciento de las mujeres en el mundo (aproximadamente 1.1 mil millones) no tienen acceso a estos. La presencia de normas ligadas al género y las disposiciones legales discriminatorias se encuentran en el origen de estas diferencias. Estas disposiciones pueden, en efecto, limitar la capacidad de las mujeres de trabajar en todas las áreas y sectores de la economía, de poseer tierras, dirigir un hogar, acceder a los créditos o préstamos o de beneficiarse de una herencia.

Estudios han mostrado que los presupuestos controlados por las mujeres son consagrados más a las necesidades, tales como el agua y la alimentación, así como a la protección de los niños, en particular a los gastos de educación y a la asistencia médica. Además, las personas que tienen acceso a los servicios financieros tienen más oportunidad de tener éxito en el plano económico y de forjarse una vida decente, contribuyendo así a la reducción de las desigualdades y a la promoción de la innovación y de la paz.

En ocasión de este debate interactivo, los miembros de la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio compartirán sus puntos de vista sobre los obstáculos a la implementación de los ODS en materia de inclusión financiera de las mujeres. Las co-relatoras de la resolución de la UIP que emergerá de este debate podrán recoger una serie de informaciones sobre la manera en que los Parlamentos Miembros de la UIP abordan esta cuestión.

Los parlamentarios serán invitados a reflexionar sobre las siguientes cuestiones claves:

- ¿Qué parlamentos han hecho un compromiso formal a favor de los ODS? ¿Bajo qué forma este compromiso es manifestado? ¿A qué se han comprometido éstos específicamente? Al día de hoy ¿cuál ha sido el resultado de estos compromisos?
- ¿Qué argumentos podrían ser utilizados para convencer a los parlamentos que no están aún persuadidos de la necesidad de trabajar para la inclusión financiera de las mujeres como motor del desarrollo?
- ¿Cuáles son los principales obstáculos a los que se enfrentan los parlamentarios en sus esfuerzos por poner fin a la discriminación de las mujeres y cambiar las normas ligadas al género que limitan el empoderamiento de las mujeres y su acceso a los servicios financieros? ¿Cuáles son las lecciones que pueden sacarse de las experiencias de los parlamentarios a la fecha?
- ¿Han promovido los parlamentarios un enfoque sensible al género en términos de políticas de cooperación económica, financiera e internacional? ¿Qué políticas han sido más fructíferas? ¿Trabajan los parlamentos de forma diferente desde que se han comprometido a favorecer la inclusión financiera de las mujeres?

Panel

Moderador: Sr. Jonathan Fried, Embajador y Representante Permanente de Canadá ante la Organización Mundial del Comercio

- Sra. Geraldine Fraser-Moleketi, Enviada Especial del Banco Africano de Desarrollo sobre las Cuestiones de Género
- Sra. Sarah Iqbal, Coordinadora del Proyecto Las Mujeres, la Empresa y el Derecho, Grupo del Banco Mundial
- Sra. Arancha González, Directora Ejecutiva del Centro de Comercio Internacional

Co-Relatoras:

- Sra. Gabriela Cuevas (México)
- Sra. Poonam Mahajan (India)